

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 01/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320220010200	Verbal	LADY ELENA BEDOYA HERNANDEZ	TRANSPORTES MEDELLIN S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Ordena vincular, reconoce personería, notifica por conducta concluyente, ordena compartir expediente y requiere a secretaria	31/07/2023		
05001310300320230008900	Ejecutivo Singular	MARIA ALICIA GAMBOA GRAJALES	JOSE ARLEY CUESTA PEREA	Auto requiere Requiere previo desistimiento tácito	31/07/2023		
05001310300320230016900	Verbal	ALESSIO RANNI	ESTUDIANTES DE MEDELLIN F.C S.A.S	Auto corre traslado Corre traslado contestación de la demanda	31/07/2023		
05001310300320230016900	Verbal	ALESSIO RANNI	ESTUDIANTES DE MEDELLIN F.C S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación a la demanda de reconvencción y pronunciamento a las excepciones de mérito en demanda de reconvencción	31/07/2023		
05001310300320230020200	Ejecutivo Singular	SOPORTICA S.A.S BIC	FARMATECH S.A	Auto decreta levantar medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	31/07/2023		
05001310300320230024900	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA GUIGO S.A.S	GUILLERMO ANDRES GONZALEZ JIMENEZ	Auto rechaza demanda Rechazo de demanda por no subsanar	31/07/2023		
05001310300320230025800	Expropiación	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ECOPETROL S.A.	Auto admite demanda Admite demanda	31/07/2023		
05001310300320230026400	Verbal	MARTA CECILIA URIB ESCOBAR	EDGAR DE JESUS RENGIFO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	31/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO  
SECRETARIO (A)